Los Norteños Lanzan Nuevos Efectivos Contra los Aliados

ES INMINENTE LA BATALLA DECISIVA POR SEUL

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1760

Año XXIII. Nº 9498. Santa Fe, jueves 21 de setiembre de 1950. Año del Libertador Gral. S. Martín (8 páginas)

Nuevos Desembarcos Realizan las Fuerzas de las Naciones Unidas

IMPORTANTES SECTORES FUERON OCUPADOS EN LA VISPERA

TOKIO, jueves 21, (ANS). — Una columna blindada comunista procedente de la base de Antung, situada en la frontera de la Manchuria, avanza hoy hacia el sudeste rumbo a Seúl, donde las fuerzas de las Naciones Unidas están combatiendo en los alrededores de la ciudad.

El general Douglas MacArthur, en un segundo recorrido de inspección del frente de combate de Seúl fué informado por oficiales del servicio de inteligencia, de que la columna roja está compuesta por 10 tanques y 200 vehículos.

La columna —cuyo destino e intenciones se desconocen— se encontraba en los alrededores del importante centro de carreteras y de líneas férreas de Sariwon a unos 144 kilómetros en línea aérea al noroeste de Seúl.

La carretera de Sariwon a Seúl traza una curva en un amplio arco. Si la columna recorriese toda la distancia hasta Seúl por carretera, esa distancia sería aproximadamente de 200 kilómetros.

Antung se encuentra aproximadamente a 216 kilómetros en línea aérea al noroeste de Sariwon.

La visita de MacArthur se realizó mientras nuevos ataques en distintos frentes, y nuevos desembarcos amenazaban a todas las comunicaciones y rutas de abastecimiento del enemigo en la Corea meridional.

LA LUCHA EN LAS AFUERAS DE SEUL

El comandante fué informado a su llegada a las afueras de Seul que la infantería de marina lucha ahora contra dieciocho mil defensores, muchos de ellos considerados como "colegiales". También recibió los últimos informes de una nueva invasión anfibia sudcoreana en Samchok, que se dice que se realiza sin incidentes.

Este puerto en la costa oriental a doscientos kilómetros de Seul fué ocupado bajo la protección de un intenso bombardeo naval, mientras las tropas de la séptima división norteamericana avanzaban desde Inchon para cortar la importante carretera de Anyang-Seúl.

Una vía férrea de doble vía que une a Suwon con Inchon fué cortada y si se corta la carretera todas las fuerzas comunistas al sur de Seul, quedarán sin medios de recibir refuerzos.

Al mismo tiempo las fuerzas de las Naciones Unidas se anotaron continuas ganancias en las zonas del sur y la fuerza aérea atacó al enemigo sin misericordia.

Un estudio del frente de combate basado en los despachos del frente recibidos en Tokio muestra que la estrategia de "yunque y martillo" de ataque general está dando los resultados que se esperaban.

Los prisioneros enemigos suman millares y la fuerza aérea causó enormes bajas a los comunistas.

Mientras los infantes de marina sudcoreanos consolidaban sus posiciones en Samchok, la división veinticinco norteamericana en el extremo meridional del perímetro del sudeste de las Naciones Unidas continúa avanzando obligando al enemigo a replegarse hacia nuevas posiciones a veintiséis kilómetros al oeste de Masan.

CONSOLIDAN POSICIONES

Las tropas de la primera división de caballería que ocuparon a Waegwan a 20 kilómetros al noroeste de Taegu se consolidaron para un nuevo avance sobre una carretera principal que va hacia el norte rumbo a Seul.

En esa zona la resistencia estaba desapareciendo.

En el frente de Seul, las zonas de principal importancia están en torno del barrio industrial de Yongdunpo y en el sector donde la séptima división de infantería, compañeros de combate de los infantes de marina desde la batalla de Kwajalein en la segunda guerra mundial, amenaza con cortar la carretera de Suwon.

Un comunicado del general MacArthur —el octavo desde que las Naciones Unidas desembarcaron en Inchon— describe la situación en la antigua capital coreana.

El anuncio dice: "Nuestras columnas convergen en estos momentos en las entradas de Seul. "La división de infantería de marina continúa su avance hacia el sudeste sobre el río Han y en el margen sur ha llegado a las afueras de Yongdunpo. Avanza contra una resistencia cada vez mayor.

"Las bajas del enemigo continúan siendo grandes y el número de prisioneros de guerra aumenta por horas.

"Nuestras bajas son relativamente ligeras".

Las fuerzas que recientemente desembarcaron en Inchon, se abren paso firmemente hacia Seúl, plaza ésta que se halla ya —prácticamente— a disposición de los ejércitos de las Naciones Unidas. La parte blanca del mapa muestra la zona reconquistada por las fuerzas que combaten al lado de los surcoreanos.

ANUNCIO EN EL SENADO DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 20 (ANS). — Durante el debate del Senado que trató el nombramiento del general Marshall, secretario de Defensa, el senador Tydings leyó un despacho de Corea informando que fuerzas de infantería de Manchuria avanzan hacia Seul.

Tydings dijo al Senado que "cada hora es preciosa" y que la nación necesitaba un secretario de defensa para tomar "muchas decisiones muy importantes".

ANUNCIO DEL 8o. EJERCITO

TOKIO, 20. (ANS). — El texto del comunicado del 8o. ejército Nº 100, fechado a las 20.30, dice lo siguiente: "El puerto de Pohangdong, sobre el flanco derecho de la línea de las Naciones Unidas, cayó en poder de la 3a. división, esta mañana, sin que quedara a mediodía ninguna resistencia enemiga organizada.

"En el confín noroeste de la línea, la 1a. división de la República de Corea siguió avanzando para cortar las rutas de abastecimiento que salen de Kunwi y llegan por el sur hasta la zona de Taegu. En el flanco derecho elementos de la división están a menos de 8 kilómetros de Kunwi, mientras que el flanco izquierdo se extendió hasta casi Tabudong.

"El contingente que cruzó el río pertenece a la 24a. división norteamericana, avanzó 8 kilómetros hacia el norte, llegando a una elevación situada a 3 kilómetros al noroeste de Waegwan. Otra unidad atacó por el norte hasta un punto situado a 3 kilómetros al norte de la ciudad".

LA CONCIENCIA LO OBLIGO A CONFESAR

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Vencido por su conciencia —a la que no pudo derrotar en 3 años— un hombre, José Ariza, confesó un crimen cometido el 23 de octubre de 1947 en la calle Cullen, próximo a la esquina de Ceretti, en un barrio de Buenos Aires.

La víctima resultó ser Manuel José Carrizo, que fué hallado herido en la acera. Trasladado al hospital Alvear, dejó de existir a consecuencia de una hemorragia nasal. La policía detuvo a un amigo de la víctima, José Ariza, que había estado bebiendo con Carrizo en un comercio de las inmediaciones. La justicia —ante las declaraciones de Ariza— en el sentido de que se había separado de su amigo momentos antes, lo sobreseyó provisionalmente. José Ariza, desde entonces, se transformó. Se hizo intolerable, hasta que hoy confesó el crimen. Su confesión fué corroborada momentos después ante el juez Dr. Black. Dijo que ambos, alcoholizados, se trabaron en lucha. En un momento dado Carrizo hizo ademán de sacar armas, ante lo cual le aplicó un golpe en la cara. Carrizo cayó de espaldas y el atacante asustado por la sangre que manaba de su nariz, huyó.

Atribuyen importancia a conceptos de Acheson

NUEVA YORK, 20 (ANS) — Los Estados Unidos atribuyeron tanta importancia a la declaración del secretario de estado, Dean Acheson, ante la asamblea general de las Naciones Unidas, que distribuyeron traducciones en español y francés a los corresponsales extranjeros, que no hablan inglés.

Además, la delegación norteamericana anunció que inmediatamente después del discurso, habría una rueda de periodistas, en la que hablarían el subsecretario de estado, John D. Hickerson y el asesor John Foster Dulles.

Un Delegado Habló de la Libre Información

LOS CONCEPTOS DEL Dr. DANTON JOBIM

FLUSHING MEADOW, Nueva York, 20 (ANS). — El delegado del Brasil en la comisión social de la asamblea general de las Naciones Unidas declaró hoy que "la libertad de información" es la base de la democracia en el mundo.

El doctor Dantón Jobim, dijo que el acuerdo sobre la "convención de libertad de información", debiera ser uno de los principales tópicos en el debate de la comisión social.

La comisión social de la asamblea de las Naciones Unidas trata principalmente de la libertad de información, los derechos humanos y las proposiciones para ayudar a los países infradesarrollados.

Al explicar la actitud brasileña hacia la libertad de información, el doctor Jobim, manifestó:

"Mi país es partidario de la creación de la convención. Creemos que es necesario llegar a un acuerdo sobre este punto en la sesión actual de la asamblea general de las Naciones Unidas".

El delegado brasileño es el director del "Diario Carioca", importante órgano de Río de Janeiro, e indicó que la posición actual de su país puede ser modificada en el curso de las negociaciones.

El doctor Jobim es profesor de periodismo en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Río de Janeiro, y fué personalmente seleccionado por el presidente Eurico Gaspar Dutra, para representar a su país en la asamblea general porque se trata de un periodista destacado.

Según Jobim, el presidente del Brasil suele nombrar, además de los diplomáticos acostumbrados, a dos miembros del Congreso y a un periodista destacado, para representar a la nación en la asamblea general de las Naciones Unidas.

En esta ocasión, sin embargo, el Dr. Jobim nos dijo que no hay parlamentarios en el grupo, porque los comicios generales están próximos en el Brasil.

Jobim, cuya edad es de 43 años, es también un comentarista sobre [illegible] políticas y sociales. Dijo que todavía no se ha familiarizado con todos los problemas principales que tiene pendientes la comisión social.

Jobim había estado antes en los Estados Unidos, pero nunca como delegado a la asamblea general de las Naciones Unidas.

Jobim evitó referencia alguna a la ayuda a los países atrasados, pero si concentró su atención en el problema de establecer los derechos humanos en el mundo.

El distinguido brasileño manifestó: "Es fundamental que el pueblo del mundo se percate de la importancia de los derechos humanos. Creo que la dificultad principal en la empresa de establecer los derechos humanos en el mundo estriba en la diferencia de opinión sobre la definición de los derechos humanos".

Jobim, quien se opone vigorosamente a la tesis soviética sobre los derechos humanos, declaró: "Mi país cree que el mundo tiene que condenar la indiferencia comunista ante los derechos humanos".

El delegado brasileño dijo que los gobiernos comunistas dan menos importancia a los derechos humanos del individuo, pero creen que los factores económicos son mucho más importantes.

Apasionadas Contraversias Hubo en la UN

Acheson y Vishinsky Sostuvieron Choques

NUMEROSAS PROPUESTAS FUERON RECHAZADAS

FLUSHING MEADOW, Nueva York, 20 (ANS). — El secretario de estado de los Estados Unidos, Dean Acheson, y Andrei Vishinsky, de Rusia, se batieron hoy en un acalorado duelo de palabras en las Naciones Unidas, discutiendo el fracaso de lograr la paz mundial, después que Acheson lo atribuyó "al nuevo imperialismo dirigido por los líderes de la Unión Soviética".

Acheson propuso desde la tribuna de la asamblea general un programa de cuatro puntos para impedir una tercera guerra mundial: específicamente, la formación de un ejército de las Naciones Unidas para acabar con las agresiones y garantizar la paz.

Vishinsky con paso enérgico se dirigió al Rostrum, mientras los aplausos a Acheson llenaban el auditorium congestionado de público, y atacó al diplomático norteamericano por hacer "rudos ataques" contra la Unión Soviética y realizar maniobras para "distraer la atención".

Vishinsky expuso claramente que él no aceptaría las proposiciones de los Estados Unidos. Negó las acusaciones de Acheson de que la Unión Soviética haya erigido cinco barreras a la paz mundial.

DEMANDAS DEL CANCILLER SOVIETICO

Como se esperaba, Vishinsky renovó su demanda de que la asamblea substituya a los nacionalistas chinos por el régimen de Pekín. Acusó a los Estados Unidos de hacer presión para lograr votos suficientes para derrotar la proposición rusa cuando se presentó ayer en la primera reunión de la 5a. asamblea de las Naciones Unidas. Minutos más tarde, la delegación soviética solicitó que un ítem titulado "agresión norteamericana contra China" se incluyera en el temario de la asamblea. Los soviéticos no amplificaron de momento su acusación. En un discurso que sorprendió por lo breve y mesurado, Vishinsky presentó la petición de "paz" de Stokolmo inspirada por los comunistas y sobre la base de la misma presentó una moción pidiendo la abolición de las armas atómicas, una reducción de armamentos en una tercera parte, la prohibición de "propaganda para incitar a la guerra", y un pacto de paz de los cinco grandes.

Todas las proposiciones fueron presentadas previamente por Vishinsky y rechazadas por las Naciones Unidas. Acheson acusó a Rusia de haber establecido cinco barreras distintas a la paz.

Pidió a la asamblea de 59 naciones que formen "una fuerza de restablecimiento de las Naciones Unidas" para convertir a Corea en una nación modelo "que ofrezca lecciones a todos los pueblos".

LA RESPUESTA DE ACHESON

Mirando directamente a Vishinsky Acheson dijo:

"Hemos encarado muchos y complejos problemas, pero el obstáculo principal a la paz es fácil de identificar y no hay error en la mente de nadie sobre el mismo. Este obstáculo ha sido creado por la política del gobierno soviético.

"Debemos tener presente en nuestra mente este obstáculo. No es el advenimiento de la Unión Soviética como una fuerte potencia nacional lo que crea dificultades. No es la existencia de diferentes sistemas económicos y sociales en el mundo. Ni es según creo firmemente, deseo alguno de guerra por parte del pueblo ruso.

"La raíz de nuestros males ha de hallarse en el nuevo imperialismo dirigido por los líderes de la Unión Soviética".

El máximo diplomático norteamericano expresó la cautelosa esperanza de que algún día, después que los líderes soviéticos hayan comprendido que el mundo no-soviético ni caerá ni se desmembrará, "es posible que Rusia cambie" y abandone su política agresiva adoptando la cooperación de buena vecindad.

Agregó que "a medida que las Naciones Unidas refuerzan la seguridad colectiva, las posiciones de este cambio en la política soviética aumentarán".

Acheson propuso:

1o. Un cambio en las reglas de procedimiento de la asamblea que permita al parlamento mundial reunirse en veinticuatro horas si el consejo de seguridad no puede actuar en caso de agresión debido a un veto.

2o. Una patrulla de seguridad de observadores expertos equipados para informar "desde cualquier zona en la que amenace un conflicto internacional".

3o. Un plan por el cual cada miembro de las Naciones Unidas designe parte de sus servicios armados "para ser especialmente adiestrados y equipados y mantenidos en forma permanente" para entrar en campaña contra cualquier agresor como fuerza de las Naciones Unidas.

4o. El establecimiento de una comisión para estudiar e informar cómo las Naciones Unidas pueden usar la acción colectiva "inclusive el uso de la fuerza armada" para mantener la paz.

Acheson dijo que la rápida acción de las Naciones Unidas para contener la agresión comunista en Corea prueba que la organización mundial sobrevivirá. "La sangre —agregó— es más densa que la tinta".

Dijo a la asamblea que la orden del presidente Truman aislando a Formosa se hizo necesaria por la acción militar en Corea y se eliminará cuando se obtenga la victoria.

Acheson enumeró las cinco barreras por las cuales Rusia ha bloqueado la paz como sigue:

LAS BARRERAS LEVANTADAS POR RUSIA

1o.: Los esfuerzos soviéticos para producir el colapso del mundo no soviético. 2o.: El manto de secreto que los líderes soviéticos han tendido en torno a los pueblos y Estados que controlan. 3o.: La proporción en que la U. Soviética ha estado construyendo armamentos y organizando ejércitos. 4o.: El empleo por los líderes soviéticos del movimiento comunista internacional para la agresión directa o indirecta. 5o.: El uso de la violencia por el Soviet para imponer su voluntad y su sistema político sobre otros pueblos.

Al comentar sobre estos puntos, Acheson agregó:

"Los líderes soviéticos son realistas, por lo menos en algunos aspectos. A medida que logramos crear la fuerza económica y militar defensiva necesaria, verán claramente que el mundo no soviético ni sufrirá un colapso ni se desmembrará.

"Alguna modificación en su política agresiva puede producirse, si reconocen entonces que los mejores intereses de la Unión Soviética requieren una relación cooperativa con el mundo exterior.

"El tiempo puede hacer sentir sus efectos. Sólo hace 33 años del derrocamiento del régimen zarista en Rusia. Esto es un período muy breve en la historia. Como muchos otros movimientos sociales y políticos anteriores a ella, la revolución soviética puede cambiar. Y al hacerlo puede que se despoje de la política que ahora impide a la Unión Soviética convertirse en un buen vecino con el resto del mundo".

Continuó:

"No tenemos seguridades de que tal cosa ocurra. Pero a medida que las Naciones Unidas refuercen su sistema de seguridad colectiva, las posibilidades de este cambio en la política soviética aumentarán.

"Si no ocurre esto, el aumento en nuestra fuerza defensiva será el medio de garantizar nuestra supervivencia y de proteger los valores esenciales de nuestras sociedades".

Esperan reconquistar un puesto en Indochina

SAIGON (Indochina), 20, (A.N.S.). — Según informes fidedignos, las tropas francesas han llegado a las alturas de Dongkhe y se espera que reconquisten el puesto avanzado a más tardar mañana por la mañana.

Un portavoz militar dijo que los otros nueve puestos avanzados franceses están listos para hacer frente a cualquier ataque por sorpresa de los insurrectos del Viet Minh.

Acusaron a la URSS.

"LAS BARRERAS"

Partió Ayer el General Noriega Agüero

Diversas Iniciativas Consideró el Senado

PERON RECIBIO A DELEGADOS OBREROS

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Poniendo término a su visita a nuestro país, como huésped oficial del gobierno argentino, esta mañana a las 7.45 partió por vía aérea de regreso a Lima, el presidente del consejo de ministros y titular de la cartera de Guerra del Perú, general Zenón Noriega Agüero.

En el aeropuerto de la ciudad de Buenos Aires, el distinguido huésped fué despedido por el presidente de la Nación, su esposa, los ministros de Relaciones Exteriores y de Ejército, personal del ceremonial del Estado y miembros de la representación diplomática peruana.

LA REUNION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 20. (ANS).— A las 16.40 inició sus deliberaciones el Senado de la Nación. De inmediato se dió lectura a los asuntos entrados, entre los que figuró un mensaje del P. E. solicitando acuerdos, el que pasó a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

También entró un mensaje y proyecto de ley, de carácter secreto, que fué girado a la Comisión de Defensa Nacional. Se leyeron, asimismo, dos mensajes del P. E. agradeciendo una declaración de solidaridad del Senado con las gestiones del gobierno en materia interna e internacional y el otro referente a la declaración sobre la soberanía de las islas Malvinas.

Luego se aprobó un proyecto sobre fomento de la cría, explotación e industrialización del ganado caracu, y otro que confirma dos decretos del P. E. que modifican el presupuesto de Obras Sanitarias para 1949 y 1950. También fué aprobada una iniciativa sobre reglamentación del ejercicio de la profesión de kinesiólogo, quedando convertido en ley este último. A las 19.15 se levantó la sesión.

DELIBERO EL GABINETE

BUENOS AIRES, 20. (ANS).— Desde las 8.15 hasta las 10.35, estuvo reunido esta mañana el gabinete nacional. Presidió sus deliberaciones el General Perón, asistiendo el Vicepresidente, todos los ministros del P. E. con excepción del titular del Interior, las autoridades legislativas y altos funcionarios que acostumbran a intervenir en los acuerdos.

Durante la reunión se trataron importantes asuntos de gobierno.

HOMENAJE A ARTIGAS

BUENOS AIRES, 20. (ANS).— Se iniciaron en esta capital los actos destinados a honrar la memoria del general José Gervasio de Artigas con motivo de cumplirse el próximo sábado el centenario de su muerte.

HABRA UN CONG. SIONISTA

BUENOS AIRES, 20. (ANS).— Una conferencia de Federaciones y organizaciones centrales sionistas de América del Sur se realizará en esta capital durante los días 27, 28, 29 y 30 del corriente y 1o. de octubre próximo, con los auspicios de la Oficina Sudamericana de la Agencia Judía para Palestina.

La reunión tendrá por objeto estudiar la situación del sionismo en esta parte del Continente y el desenvolvimiento mundial económico y social del Estado de Israel. Asimismo se fijará la posición a adoptar en el Consejo Sionista Mundial que tendrá efecto en mayo de 1951, en Jerusalén.

PERON RECIBIO A DELEGACIONES

BUENOS AIRES, 20. (ANS).— Como es habitual en la tarde de los miércoles, el primer magistrado recibió en la Casa de Gobierno, en compañía de su esposa, y del gobernador de Buenos Aires a delegaciones gremiales, entre las cuales se contaban representantes de los obreros papeleros y de la alimentación.

El nombramiento de Marshall se aprobó

WASHINGTON, 20. (ANS). El Senado, por abrumadora mayoría, de 57 sobre 11, aprobó hoy el nombramiento del general George C. Marshall para secretario de Defensa.

Se espera que Marshall preste juramento de su cargo mañana en el Pentágono, sucediendo así a Louis A. Johnson.

El nombramiento de G. C. Marshall fué aprobado después que un portavoz oficialista dijo que ningún hombre es tan competente para dirigir las defensas norteamericanas en la actual situación mundial.

El senador Millard Tydings, presidente de la Comisión de Servicios Armados que aprobó ayer el nombramiento de Marshall, exhortó al Senado a aprobarlo, debido a "la situación con que nos enfrentamos en Corea y en otras partes del mundo".

ASUMIO FUNCIONES EL Cnel. ADARO

BUENOS AIRES, 20. (ANS).— En una sencilla ceremonia asumió esta tarde la Jefatura de Control de Estado el Cnel. Dalmiro J. Adaro.

El jefe saliente, Tte. Cnel. Arnaldo Sosa Molina, pronunció breves palabras al personal para despedirse, haciendo otro tanto después el Coronel Adaro.

LLEGARA UN DIPLOMATICO

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El 2 de octubre próximo arribará el nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Suiza, doctor Mario Fumasio.

ENTREGA DE UN EDIFICIO

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — En breve será entregado al Ministerio de Hacienda de la Nación el edificio construído en Diagonal Julio A. Roca esquina Moreno.

SE REINTEGRO A SUS FUNCIONES EL DR. LONGHI

BUENOS AIRES, 20 (ANS) — Restablecido de la dolencia que lo aquejaba, se reintegró a sus funciones el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. L. Longhi.

Combaten al Agio

ACCION DE MERCANTE

LA PLATA, 20. (ANS). — El coronel Mercante, gobernador de la Provincia, se reunió esta mañana con delegados de las filiales de La Plata y Quilmes de la C. G. T. El mandatario expresó sus propósitos de perfeccionar el sistema de inspecciones de precios en los comercios, poniendo en manos de los trabajadores la vigilancia de la aplicación de las disposiciones que reprimen el agio y la especulación. Se convino que sean los propios obreros los que actúen en calidad de inspectores en toda la jurisdicción de la Provincia, especialmente en la zona del Gran Buenos Aires, donde contarán con la colaboración del personal de la Dirección de Abastecimientos de la Policía Federal.

INICIATIVA DE UN LEGISLADOR

BUENOS AIRES, 20. (ANS).— El diputado nacional Pedro Sánchez, del sector peronista, presentó a la Cámara un proyecto de ley por el cual se establece que será procedente el desalojo del local que ocupe, contra el comerciante o industrial condenado por agiotista, especulador ilícito, para quien corresponda un mínimo de 30 días de prisión. Señala el autor de la iniciativa que la multa, el arresto y la clausura temporaria parece no arredrar a los infractores, por lo que ha pensado en la conveniencia de que se proceda al desalojo del local que ocupen para su comercio o industria los agiotistas y especuladores sancionados. Al efecto, propone se agregue un apartado final en el Art. 22 de la Ley 12.581.

IMPIDEN UNA MANIOBRA

BUENOS AIRES, 20. (ANS).— Por denuncia hecha ante la Cámara de Alquileres por Víctor J. Llanos, ha sido detenido Manuel González, quien intentó cobrarle $ 10.000 por transferencia de su departamento, ubicado en la planta baja de la finca de la calle Maza 759.

DIPUTADOS TRATO LA CREACION DE UN SERVICIO SOCIAL

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Esta tarde, a las 18.5, la cámara de diputados dió comienzo a sus deliberaciones, considerando en primer término el proyecto que crea la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios. La iniciativa fué informada por el señor De Prisco, quien al referirse a la misma dijo que la ley vendrá a llenar una aspiración largamente acariciada por el gremio, que ha de recibir con satisfacción esta nueva exteriorización del gobierno, en su unión a todos los sectores del trabajo.

Habló luego el representante minoritario, señor Mercader, registrándose algunos diálogos. El señor Macargo, de la mayoría, elogió sin reservas el proyecto y a continuación habló el señor López Serrot, de la minoría. Más adelante el señor Miel Asquía, peronista, destacó la unión absoluta que existe entre el pueblo y el gobierno.

Finalmente, tras de conceptos del señor Pastor, se votó en general, resultando aprobado. Inmediatamente, se entró a tratarlo en particular, siendo aprobados los seis primeros artículos y al llegar al 7º se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana.

Ultima Hora Deportiva

BUENOS AIRES 21 (ANS).— El 30 del corriente se iniciará la disputa del Campeonato de Primera B, por la Copa Presidente de la Nación.

Anoche quedó confeccionado el programa de partidos, en las distintas fechas, a saber:

1a. fecha, Zona A: Argentino de Quilmes vs. Almagro; Colón vs. Talleres; Nueva Chicago vs. Dock Sur.

Zona B: Argentino Juniors vs. Unión; Lanús v. Los Andes; Temperley vs. El Porvenir.

2a. fecha, Zona A: Nva. Chicago vs. Argentino d. Quilmes; Dock Sur vs. Colón; Talleres vs. Almagro.

Zona B: Lanús vs. Temperley; Los Andes vs. Argentino Juniors; Unión vs. El Porvenir.

3a. fecha, Zona A: Argentino de Quilmes vs. Talleres; Almagro vs. Dock Sur; Colón vs. Nueva Chicago.

Zona B: Temperley vs. Unión; El Porvenir vs. Los Andes; Argentino Juniors vs. Lanús.

4a. fecha, Zona A: Colón vs. Argentino de Quilmes; Nueva Chicago vs. Almagro; Dock Sur vs. Talleres.

Zona B: Argentino Juniors vs. Temperley; Lanús vs. El Porvenir; Los Andes vs. Unión.

5a. fecha, Zona A: Argentino de Quilmes vs. Dock Sur; Talleres vs. Nueva Chicago; Almagro vs. Colón.

Zona B: Temperley vs. Los Andes; Unión vs. Lanús; El Porvenir vs. Argentino Juniors.

Los ganadores de las zonas jugarán el final del torneo.

- Accediendo a un pedido formulado por la Confederación Argentina de Deportes, la Dirección General de Educación Física y Cultura Popular del Ministerio de Trabajo y Previsión, auspiciará la realización del Tercer Campeonato Nacional de Trabajadores con el fin de colaborar en la preselección de los planteles de atletas para los próximos juegos panamericanos. El torneo se denominará Campeonato del Libertador. En esta capital las selecciones se iniciarán en el mes próximo. En la primera quincena de noviembre se cumplirán las selecciones regionales en La Plata, Santa Rosa, Puerto Gral. Roca, Salta, Santiago del Estero, Corrientes y Mendoza.
- Deliberaron anoche los presidentes de los clubes afiliados a la A. F.A. tratando exclusivamente el asunto relativo al aguinaldo de los jugadores profesionales. Se resolvió dejar esta cuestión en manos del presidente del organismo, señor Valentín Suárez.
- Resolvió el Consejo Directivo de la AFA, atento a lo solicitado por la Comisión Central Ejecutiva del Congreso Eucarístico Nacional, dejando establecido que el partido Rosario Central vs. Estudiantes, programado para el 29 de octubre próximo, se jugará el sábado 28 del mismo mes.
- Se dejó en suspenso la aplicación de la resolución anterior sobre la cuota adicional para los socios de clubes en los boletos de entradas, hasta tanto sea ratificada por asamblea.
- Partieron ayer para San Juan, los dirigentes y ciclistas de la Federación C. Argentina. Estos actuarán en el campeonato de velocidad y persecución programado para el sábado y domingo próximos. Las pruebas, como se sabe, tendrán por escenario el velódromo municipal de dicha ciudad.
- Fluminense, de Río, se interesa por los jugadores Negri y Camaño de River Plate, habiendo iniciado algunas gestiones en tal sentido.
- Continuaron ayer las reuniones correspondientes a la Olimpíada Interuniversitaria que se desarrolla en Tucumán. He aquí algunos resultados:

Natación: 50 mts. estilo pecho para damas, ganadora Adriana Capelli, del Litoral, en 40s. 2/10, estableciendo récord.

1.500 mts. caballeros, ganador Carlos Bonacich, de Bs. Aires, en 21m. 22s. 9/10.

200 mts. espalda para caballeros, ganador Aldo Comelli, de Bs. Aires, en 1m. 16s. 3/10.

200 mts. pecho, caballeros: 1ro Garay Barceló, de La Plata, en 3m. 1s.

100 m. libres, damas: 1a. Enriqueta Duarte (Bs. As.), en 1' 18". Posta 4x100, caballeros: 1º Buenos Aires, en 4'16"4/10.

Ajedrez: Las partidas de hoy tuvieron estos resultados: Córdoba 2, Litoral 0 y 2 suspendidas; Buenos Aires 2, Tucumán 0 y 2 suspendidas, La Plata 2, Cuyo 1 y 1 suspendida.

Atletismo: El puntaje correspondiente a las pruebas de hoy es el siguiente: Bs. Aires 53; Córdoba 25; Litoral 22; Cuyo 12; Tucumán 6 y La Plata 2.

En Damas: Litoral 13; Tucumán 10; Córdoba 8; Cuyo 7 1/2; Buenos Aires 4 y La Plata 2.

Delegados de EE. UU. viajarán a Londres

WASHINGTON, 20. (ANS). — El Departamento de Estado anunció que una delegación norteamericana, compuesta de 12 peritos, asistirá a la convención anual internacional del grupo de estudios sobre la lana, que se inaugurará el 2 de octubre en Londres.

La delegación yanqui será presidida por Julius C. Holmes, de la embajada norteamericana en Londres.

El anuncio dice que en la reunión se estudiarán los problemas actuales del mercado lanar que surgen de una reducción en la producción y un aumento en la demanda, y considerará los medios de resolver los problemas de consumidores y productores.

EL PROBLEMA CAPITAL NO ES UN ASUNTO DE CALENTADOR

La Amenaza de los Tanques es Permanente y Efectiva

HAY QUE TENER EL SENTIDO DE LA REALIDAD

El pueblo que tiene un sentido especial para abordar los problemas sociales y capta con rapidez el alcance y trascendencia de los hechos, no se ha mantenido a margen de la consideración de un asunto de capital importancia para la existencia de nuestra ciudad y es el relacionado con la ubicación de los depósitos de inflamables. La tenacidad de nuestra campaña en favor de su traslado a otra zona, se funda en las razones populares, cuyos méritos son suficientes para respaldar cualquier acción encaminada al logro de un beneficio público.

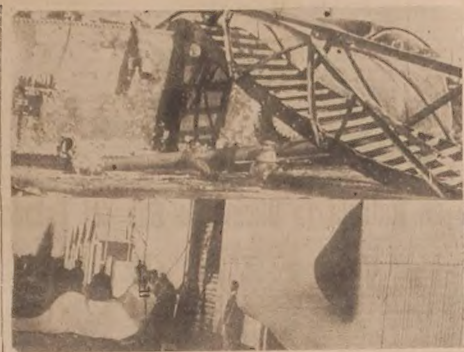
Todos los argumentos que hemos expuesto a través de sucesivas crónicas y comentarios, son válidos hoy y lo serán mañana, dado que la única finalidad que nos mueve a persistir en el propósito, es satisfacer una aspiración colectiva, que parecen ignorar quienes en la actualidad tienen la representación popular y desde sus bancas de diputados los unos y de concejales los otros, desnaturalizan la magnitud de la cuestión con ideas pequeñas y argumentaciones inconsistentes.

Nuestra prédica viene siendo seguida con creciente interés por todos los sectores populares, porque entienden que estamos en lo cierto cuando aseguramos que la permanencia de los tanques en la zona portuaria, es un peligro colectivo. Se explica entonces, cómo nos han enviado múltiples adhesiones que ratifican de ese modo, el apoyo a nuestra acción esclarecedora y a la vez ponen en evidencia una fina sensibilidad ante el peligro denunciado. En una de esas muestras de adhesión, se nos ha dicho lo siguiente: "Un diputado cree que el problema del traslado de los depósitos de combustibles, puede ser resuelto con ideas pequeñas y trayendo a colación la peligrosidad de los calentadores donde se puede cocinar un buen puchero o calentar el agua para matear. ¡Con semejantes argumentos —agrega— no vamos a ninguna parte! Lo que se trata es de fundar la vida de millares de pobladores y liberar al puerto del peligro que ese diario denuncia con valentía y claridad meridiana. Estoy con Vds. cuando dicen, que la experiencia de los dos incendios puede servir de advertencia, para que los legisladores y concejales, obrando con un sentido previsor, luchen sin dilaciones de ninguna naturaleza, para que el traslado de los depósitos signifique una garantía permanente para la ciudad".

Esta es una demostración de cómo el pueblo opina y creemos que no está equivocado cuando habla de ese modo, con tanta sencillez, naturalidad y sentido de la previsión. Otros nos han dicho: "¿Por qué el puerto debe estar constantemente expuesto a los incendios? ¿Existe acaso una razón fundamental para que únicamente allí estén ubicados los depósitos de inflamables? ¿Cuál es la política de previsión que se ha llevado a cabo en otras ciudades del país? Estúdiese el problema —manifiesta— y se verá cómo el peligro es real y la solución será dada buscando otra ubicación a los depósitos de inflamables".

Tan feliz coincidencia, que se aumenta a medida que recibimos las muestras de adhesión, es una demostración de cómo el pueblo lucha con verdadero sentido de la realidad y dice con coraje su pensamiento. Pensamiento, que no puede ser desoído, por los legisladores y concejales, quienes asumiendo la representación popular, expresan juicios tan contradictorios y que en definitiva no sirven para resolver el problema fundamental, tal cual es el traslado de los depósitos a otro lugar, donde existan menos riesgos para la ciudad.

Ha llegado el momento, en que la reflexión y el sentido de la realidad, mueva a los encargados de velar por la vida y hacienda de Santa Fe, a considerar el problema referido, con la sensatez, claridad y previsión indispensables, llevando al pueblo la seguridad de un amparo, que no será el individual que se argumenta con el calentador, sino el colectivo, que defienda a millares de personas de los estragos que puede ocasionar la explosión no, de un tanque de petróleo, sino de varios a la vez.





El pueblo santafesino reclama el traslado inmediato de los depósitos de inflamables a otra zona apartada, para evitar peligros y riesgos. No entenderlo así es estar equivocado y defraudar a la opinión pública. El último incendio, dejó sus experiencias que no podrán ser olvidadas, pudiéndoselas apreciar a través de las notas gráficas insertas.

LOTERIA CORDOBA

En el sorteo de la lotería Córdoba realizado ayer correspondió al premio mayor el número:

25093

Los otros premios con estos números:

11826 11422 5840 13208 3175
19402 23884 20045 21530

Colaboración Sanitaria Vegetal entre Santa Fe y el gobierno nacional

Por un decreto del Poder Ejecutivo originado en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y que refrenda también el titular de la cartera del Interior, ha sido aprobado un convenio celebrado entre el Departamento citado en primer término y el de Hacienda y Economía de la Provincia de Santa Fe, por el cual se ha establecido un plan de colaboración recíproca entre las partes en materia de policía sanitaria vegetal a desarrollarse en la mencionada provincia.

Esta medida, con la que se cumple una nueva etapa en la política agraria que sustenta el Gobierno del General Perón, habrá de reportar beneficios mutuos para ambas partes, y principalmente para los productores de aquel importante Estado de nuestro país, ya que al ponerse en ejecución los planes de lucha y control sanitario vegetal, se logrará dar un mayor impulso a la producción agropecuaria.

La conferencia del Dr. Carlos Berraz Montyn

Mañana pronunciará en el salón de actos del Palacio Escolar su anunciada conferencia, el Fiscal de Estado de la Provincia, Dr. Carlos Berraz Montyn.

El disertante, que es titular de la cátedra de Derecho Internacional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, fué miembro de la Convención Constituyente que reformó la Carta Fundamental el año pasado, se referirá al tema: "Justicialismo en las Reformas Constitucionales de la Provincia".

El acto, al que se invita a asistir a todos los empleados de la administración provincial, dará comienzo a las 18.30.

Sindicato del Personal de Industria Química y Afines, filial Santa Fe

En la asamblea realizada al efecto, se fusionaron los obreros de la Sociedad de Inquimar, con el Sindicato de Química, resultando elegida por aclamación, la Comisión Administrativa, integrada en la siguiente forma: Secretario general, Julio César Cerrutti; pro secretario, Emilio Farías; tesorero, Jorge Amable; pro tesorero, Pedro Moyeta; secretario de actas, Sebastián Bustos; vocales: José Ingaramo, Elson Manassero, Pedro Sancho, Juan Croslet; revisores de cuentas, Bernardo Carrasco, Olga.

DELEGADOS A UN CONGRESO

Por resolución de la asamblea general, fueron designados delegados representantes al Congreso Químico, que se realizará en la Capital Federal, los días 21, 22 y 23 del actual, por Santa Fe, Julio César Cerrutti; por Sauce Viejo, Pedro Farías y por Paraná, Juan Neumayer.

Diversas Obras Públicas se Realizarán en Breve

HAN SIDO APROBADAS YA LAS LICITACIONES

Muchos locales que ocupan las jefaturas de policía de los departamentos estaban necesitando diversas mejoras, algunas de carácter urgente. El ministro de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sobrino Aranda, dictó oportunamente las correspondientes medidas a los fines de la preparación de los proyectos y el llamado a licitación para la adjudicación de los trabajos. Todo ello ha sido aprobado por decreto dictado por el Poder Ejecutivo, habiéndose aprobado las licitaciones y adjudicación de trabajos siguientes:

Trabajos de reparación general y pintura del edificio que ocupa la Jefatura de Policía de General Obligado, cuyo presupuesto oficial es de $ 66.651,52.

Las obras de referencia se adjudican a la firma Basaniche Hnos. y Cía., que se presentaron con un aumento del 16 o/o con relación al presupuesto oficial.

—También fué adjudicada la obra de refección general y pintura del edificio que ocupa la Jefatura de Policía del departamento Castellanos y cuyo presupuesto oficial es de pesos 20.851,11.

Los trabajos serán ejecutados por la firma Natalio Perischi, la que se presentó con una rebaja del 11 o/o sobre el presupuesto oficial.

Por una resolución del ministro de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Luis Sobrino Aranda, se han dispuesto diversas refecciones en el edificio que ocupa la Jefatura de Policía del departamento San Javier, trabajos que dada la urgencia de los mismos se realizarán por el sistema de administración, previo pedido privado de precios.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENC. ECONOMICAS

El 22 del actual, tendrá lugar en nuestra ciudad, la reunión de los miembros del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Contadores Públicos Nacionales y Actuarios, en cuya oportunidad serán considerados asuntos de gran importancia.

Lo busca su hermana a Miguel Horacio Romero

La Sra. Bernabela Romero de Pagani viene realizando diversas gestiones con el propósito de establecer el paradero de su hermano, Miguel Horacio Romero, a quien necesita ver por asuntos de importancia. Ruega a las personas que puedan suministrarle informes se los haga llegar a nuestra redacción o al domicilio de calle Sarmiento 6062, T. 10062.

Celebrará su tercer aniversario el Liceo militar Gral. Belgrano

El próximo domingo será celebrado en el Liceo Militar "General Belgrano", el cumplimiento del tercer aniversario de creación de ese Instituto y, con tan grato motivo, se cumplirá el siguiente programa:

8: Misa de Campaña ofrendada a la Virgen de la Merced y en conmemoración del Aniversario del Instituto, oficiada por el Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Santa Fe, Excelentísimo y Reverendísimo Mons. Manuel Marengo.

Iniciación de los actos.

10: Presentación de educandos y del Cuerpo Militar al señor Jefe del Cuerpo Militar, interinamente a cargo de la Dirección.

10.05: Lectura de la Orden de la Dirección.

10.10: Disertación del señor Prof. D. Miguel Angel Rodríguez sobre el tema "Tercer Aniversario del Instituto y Batalla de Tucumán".

10.30: Himno Nacional Argentino.

10.40: Número de danzas regionales interpretadas por cadetes del Liceo, dirigidos por el Prof. de Bailes, D. Evaristo G. Mosqueda.

11: Visita a la Exposición de Dibujos realizados por los cadetes bajo la dirección del Sr. Prof. D. Roberto Bishal.

11.25: Vino de Honor en homenaje a las autoridades, familiares de los cadetes y personal del Instituto.

Prorrogan plazos en el nuevo régimen de textiles en el país

El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación ha resuelto prorrogar, como último término, hasta el día 30 del cte., los plazos establecidos en los apartados noveno, undécimo y decimotercero de la resolución 1145/50, por la que se establece un régimen de control de precios para las mercaderías destinadas a la indumentaria personal, los artículos textiles de uso doméstico y todas las materias primas utilizadas en su elaboración.

La entrada en vigencia de la limitación de utilidades brutas para las operaciones al por menor, a la que hace referencia el apartado décimosexto de dicha resolución, se fija en el día 1º de octubre próximo, a cuya fecha queda remitido también, el costo de compra de las existencias que menciona el apartado sexto de la resolución 1234/50, para responsables con sucursales en el interior del país.

Será Celebrada la Semana de Higiene Social en Esta

LOS ACTOS SE INICIARAN EL LUNES PROXIMO

Un extenso programa de actos de difusión y educación sanitaria popular, ha organizado la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en coordinación con la Dirección Federal del Ministerio de Salud Pública de la Nación, para celebrar el "Día Nacional de Higiene Social" establecido por el Superior Gobierno.

Los actos se iniciarán el próximo lunes 25 y se prolongarán durante toda la semana, cumpliéndose en los días mencionados, este programa: Colocación de un gran panel alusivo a la fecha que se celebra, en la esquina de las calles Mendoza y Rivadavia, a partir del lunes 25.

Propagación de textos radiotelefónicos, por L.T.9, Radio Santa Fe y L.T.1, Radio del Litoral Rosario, con frases alusivas a la fecha que se celebra, desde el día 25 al 30, inclusive.

Conferencia radiotelefónica por L.T.9, Radio Santa Fe, a cargo del Dr. Enrique Monella.

El día 25, en horas de la noche se realizará un acto de difusión sanitaria al aire libre en el barrio "4 de Junio", por medio del Cine Rodante. El martes 26 se llevará a efecto un espectáculo similar en Villa María Selva; el miércoles 27 un nuevo acto al aire libre, en la intersección de las calles Domingo Silva y San Lorenzo, en Barranquitas; el jueves 28, en horas de la tarde se realizará un espectáculo en el Cuartel de Pontoneros, en Santo Tomé, y por la noche, un acto popular en Villa Guadalupe. El viernes, por la tarde se llevará a efecto un espectáculo de esta naturaleza en el Regimiento "12 de Infantería" de nuestra ciudad, y por la noche, un acto popular en el barrio Centenario.

Cabe consignarse que además de los actos mencionados, se llevarán a efecto periódicamente otros de menor envergadura, y con temas distintos, dirigidos a los niños, en las diversas escuelas de la ciudad.

En todos estos espectáculos populares, además de películas relacionadas a la fecha que se celebra, se leerá una pequeña charla a cargo de un funcionario de la sanidad nacional o provincial.

Trátase hoy el Presupuesto y las Leyes Impositivas

De acuerdo con la resolución adoptada en el día de la fecha la Cámara de Diputados en sesión especial iniciará el tratamiento del despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, en el proyecto del Poder Ejecutivo sobre presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la Provincia para los años 1951 y 1952 y leyes impositivas. Las deliberaciones se iniciarán a las 9 horas.

Dos recursos resolvió la Suprema Corte de Justicia

La Suprema Corte de Justicia, por la Secretaría Garibay, dictó resolución en el recurso de casación interpuesto en el juicio Francisco Gañán contra Colombres y Cía. Limitada. Declara mal concedido dicho recurso, con costas.

—En el recurso de casación interpuesto en el juicio Virtudes Berón contra Luis Dreyfus y Cía., desestima los recursos de casación e inconstitucionalidad. Llega a la conclusión de que han sido mal concedidos, porque para que sean procedentes con respecto de autos interlocutorios es necesario que éstos surtan el efecto de terminar el pleito o hacer imposible su continuación, artículos 1º y 2º, ley 3455.

NUEVAS LLUVIAS EN LA PROVINCIA

No se normalizó tampoco ayer el tiempo, que fué inestable en nuestra ciudad, con cielo cubierto.

En el F. C. Nacional Belgrano se recibieron los siguientes avisos de lluvias caídas desde el 19 al de ayer a las 8 horas.

Llovió en Casablanca 1 milímetro; Laguna Paiva 1, Progreso 1, General Pinedo 4; Charata 5; Pampa del Cielo 6; Coronda 5; Campo Largo 2; Machagai 3; Tirol 6; Cacui 1; Puerto Vilelas 4.

DATOS DEL EX F. C. SANTA FE.— San Carlos Centro 1; Villa Ana 4; Margarita 7; Villa Guillermina 11; Cañada Ombú 4; Los Amores 4; La Sábana 6; Charadai 4; Horquilla 5; Ocampo 2; Basail 2; Villa Berthet 2; Samuhú 3; E. Unión 7; Villa Angela 10; Cote Lai 4; General Obligado 3; E. Candioti 2 y Arroyo del Rey 4.

Los Tribunales para docentes de educación física, se integraron

Ha dictado el Ministro de Justicia y Educación una resolución por la que ha integrado los Tribunales de Apelaciones y Disciplina de Educación Física.

Dichos organismos han quedado integrado en la siguiente forma:

Tribunal de Apelaciones: Inspector Principal, D. José T. Guala; Inspectora, Rafaela de Cícare Tabano; Representante del Magisterio de Educación Física, titular, Belinda M. de Paillet, suplente 1º, María J. Longhi, suplente 2º, Juan Heredia Vargas. Tribunal Disciplinario: Director de Educación Física: titular, Víctor L. Zarza; suplente 1º, Bella A. Rioja, suplente 2º, Carlos S. Millen.

Actividad Registrada en la C. de Gobierno

TAMPOCO AYER CONCURRIO EL ING. CAESAR

Continúa indispuesto el Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, por lo cual no concurrió ayer a su despacho oficial de la Casa de Gobierno.

—Por igual causa no asistió a su despacho el secretario general de la gobernación, capitán de fragata Leónidas Vásquez.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fornari, concurrió temprano a su despacho, iniciando sus tareas con el estudio de diversos asuntos de importancia, concediendo algunas audiencias.

El subsecretario de gobierno, señor Esteban Peluso, atendió al diputado A. Ferrari; a los señores Juan Cruz Salón, presidente del Instituto Sanmartiniano de Providencia; Atilio Bandier, Luis Strina, Rosma Flamenco, Antonio Angel, Eduardo Barros, Sarbello Día, a los diputados Manuel Candelero Casiano, Federico Pinto, y otros.

—El secretario de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilsmajó se dedicó al estudio de numerosos asuntos de la cartera y concedió algunas audiencias.

—El Ministro de Justicia y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna resolvió asuntos importantes. Recibió en audiencia al presidente Pro Témpore del Senado, Dr. Luis Bonsembiante, a los doctores D. Occhi, Francisco Menchaca, Juan Heredia Vargas y Alfredo Bonacci.

—El Ministro de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sobrino Aranda, dedicó parte de la mañana al estudio de numerosos asuntos vinculados al plan de obras públicas y, concedió algunas audiencias.

—También concurrió a su despacho el Ministro Coordinador, doctor Tomás Vottero, que estuvo dedicado a sus tareas.

—El secretario de Obras Social, doctor Antonio Rodenas, instaló ayer su despacho en Rosario. Estudió asuntos vinculados con su cargo y atendió al público.

EL VICE GOBERNADOR

El Vice Gobernador, doctor Alvaro González, en su despacho de la Cámara de Senadores, recibió a los diputados Candelero Casiano, a los doctores Juan Carlos Cintini, Jorge Alvarado, señores Atilio Sanguinetti, Antonio Falcón, Silvano Cerdoso, Gerardo Facciolari, Hugo Sequeira y otros.

Informaciones de la I. de Sociedades Jurídicas

En la gestión promovida por la Sociedad Anónima "Luis Grassi Ltda." con asiento en la ciudad de Rosario, aconsejó se prestase aprobación a las reformas que ha introducido en sus Estatutos, tratadas en asamblea debidamente convocada y con número suficiente de accionistas. Se prorroga su término de duración, aumentándose además su capital social.

Por otra parte, se autorizó la publicación de balances de las sociedades: Hacendados de Rafaela; Muebles Scarabino Hnos. Ltda. e Inmobiliaria Scarabino Hnos. Ltda.

1950 — AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

El Orden

Pág. 3 — EL ORDEN — Santa Fe, jueves 21 de setiembre de 1950
Año del Libertador General San Martín

La Nueva Organización Judicial de la Nación

Con el fin de establecer normas de organización y funcionamiento uniformes para toda la Justicia Nacional del país, sustituyendo las disposiciones discordes, cuando no contradictorias, dispersas en una legislación desarticulada, en fuerza de la cual se daban jueces locales y federales en la metrópoli, jueces federales en las provincias, jueces letrados en los territorios, en fin todo un mosaico legal, el Congreso acaba de aprobar un proyecto de ley sobre reorganización de esa justicia, despojándola de todos los arrastres que en ella venían gravitando perjudicialmente desde hace más de setenta años.

La reforma no es más que una consecuencia directa de las exigencias planteadas por el nivel en que se ha colocado el país. Las innovaciones introducidas se ajustan a necesidades sentidas y a conveniencias generales de la administración de justicia.

Unicamente a los espíritus escépticos por naturaleza o disconformes por ubicación podía extrañar que se tendiera con ese paso a reorganizar y mejorar el funcionamiento de nuestros organismos judiciales. Pues no podía tomar desprevenido a nadie un hecho que se presentaba con sólo observar las modificaciones substanciales experimentadas por la vida argentina en el transcurso de los últimos años en los cuales se ha producido una desconexión fundamental de los viejos rutinarismos inadaptables ya a la época en que se vive en un clima de modernización y agilidad.

Hombres de positiva solvencia en la órbita del pensamiento contemporáneo han afirmado que la ley es una cosa elástica y fluctuante, siempre en evolución, de acuerdo con las variaciones del tiempo y de los sucesos que en él se encadenan. Obedeciendo a ese imperativo, contra ciertos especializados que por anquilosamiento sostienen lo contrario, se procura, con sano criterio, que los cuerpos legales sean modificados constantemente a fin de adecuarlos a los múltiples factores concurrentes. Si la letra y el espíritu de la ley se convierte a través de décadas en algo anacrónico y paralítico, tanto más ha de ocurrir con todo el aparato judicial montado para administrar esa ley.

El estatuto que acaba de dictarse no ha hecho más que remediar una situación que, por su pesada inoperancia, obstaculizaba el avance de las instituciones. Añorar un pasado vencido por la vida misma acusa una lamentable ceguera espiritual. Cuando una nación se encuentra a sí misma y cuando, lo que es mucho más serio, encuentra su espíritu, forzosamente pasa revista a todo su patrimonio, no vacilando en adoptar, con pulso firme, decisiones fundamentales.

Así viene procediendo la Revolución que, por su origen mismo, no puede cruzarse de brazos como aceptando que todo estaba perfectamente. De ser así no se habría iniciado el proceso de superación a que hállase abocada. No es tampoco aceptable el principio de cambiar por el cambio mismo si esto justificara la inquietud de reorganizar con un sentido planificado. Débese transformar lo que ya no rinde en la medida de la realidad. Y a ello han sido dirigidas las innovaciones de que se trata.

El nuevo estatuto del magistrado consagra una solución de justicia. En efecto, siendo una sola la Justicia Nacional, establécese una sola carrera judicial. Todos los jueces nacionales de la República tienen igual jerarquía. Sólo se dividen por grado o instancia, y, en consecuencia, todos los jueces nacionales, de igual grado e instancia, deben tener una misma retribución.

Establécese, igualmente, el escalafón para todos los empleados judiciales, librados hasta ahora a la buena o mala distribución de cada tribunal. Si bien varios de estos han establecido, con el más plausible sentido, normas severas sobre ascensos, ello ha dependido de la bondad del órgano jurisdiccional y no de un derecho adquirido por el empleado.

Sin entrar en otros capítulos interesantes de la nueva ley, tiénese con las mejoras expuestas un índice que habla claro del atraso en que se encontraban ciertos aspectos de la justicia nacional, excelentemente preparada cuando se inició su vigencia, pero ya insuficiente de acuerdo con el desarrollo alcanzado por esa rama administrativa y con la preocupación por los asuntos legales.

Dejando de lado las impugnaciones que no conocen otro origen que el afirmado al comienzo de estas líneas, las puntualizaciones que acabamos de hacer evidencian, aparte de la necesidad de las reformas introducidas, que paso a paso, con la firmeza de los procesos que se van desenvolviendo inexorablemente, el gobierno revolucionario da fe de su conducta insobornable y de su convicción modernista conformada con el sentimiento y el vivir argentinos.

CALENDARIO SANMARTINIANO

DIA 21 DE SETIEMBRE

1817—Llega a Concepción la noticia del sitio de Arauco, por lo que O'Higgins dispone la inmediata salida de Freire; a las 10 de la noche, la división de Freire inicia el cruce del Bío Bío.

1818—O'Higgins escribe a San Martín, desde Valparaíso, pidiéndole que retire la renuncia presentada al Gobierno de Chile en su oficio del 4.

1818—El Padre Bauzá escribe a San Martín, para manifestarle su profunda gratitud por los infinitos beneficios recibidos.

1819—Desde San Luis, en viaje a Buenos Aires, San Martín escribe a Guido, diciéndole que ha debido detenerse allí por el mal estado de su salud; le manifiesta, asimismo, que considera indispensable entrevistarse con Rondeau, para combinar la prometida ayuda de estas Provincias en la Expedición Libertadora del Perú.

1821—Conforme a los términos de la capitulación firmada el 19, a las 10 de la mañana, los patriotas toman posesión de los castillos del Callao, con la simultánea rendición de las armas del Rey. Los pabellones del Estado Libre del Perú ondean por primera vez en las fortalezas Real Felipe, San Carlos y San Miguel.

1822—A las dos de la mañana, San Martín escribe una breve esquela a Guido, despidiéndose y reiterándole sus votos de amistad; en la misma, San Martín recomienda a Brandsen, Raulet y Eugenio Necochea.

1822—San Martín se aleja definitivamente del Perú, rumbo a Valparaíso.

1839—Desde Grand Bourg, San Martín contesta una carta a don Gregorio Gómez ("Goyo"), fechada en 15 de agosto. Es este un importantísimo documento que contribuye a despejar malas interpretaciones en lo que se refiere a la vinculación de San Martín y Rosas. En dicha carta, el Libertador expresa concretamente que: 1º) No aprueba el aspecto político del gobierno de Rosas; 2º) Condena severamente a todo "hijo del país que se una a una nación extranjera para humillar a la patria"; 3º) No ha aceptado el cargo de ministro plenipotenciario del Perú, por entender que su presencia en Lima podría ser perjudicial a los intereses del país; 4º) El único antecedente que él conoce para que Rosas haya querido nombrarlo su plenipotenciario, es el ofrecimiento de sus servicios cuando el bloqueo francés al Plata "como simple militar".

1863—Don Mariano Balcarce, yerno de San Martín, firma en Madrid, en nombre del Gobierno Argentino, un tratado con España por el que se modifica el artículo 7º del Tratado Alberdi-Balcarce; hizo triunfar, así, la tesis argentina sobre el ciudadanía natural y sentó el principio de la nacionalidad sostenido por el Gobierno Argentino.

1942—Por primera vez, y en la persona del Marqués de Magáz, un Embajador de España rinde un homenaje oficial a San Martín. La ceremonia se realizó al conmemorarse el 79º aniversario de la firma del tratado citado precedentemente.

Con Motivo del 38o. Congreso de la Feder. Agraria Argentina

Acaba de clausurarse el trigésimo octavo Congreso Ordinario Anual de la Federación Agraria Argentina, en el que participaron los hombres que luchan sindicalmente por el mejoramiento del agro argentino y por el progreso del país, por los jóvenes que tratan de superarse culturalmente, y por los veteranos productores que aspiran a emanciparse económicamente por la cooperación.

Debido al plan elevado en que mantiene en todas las reuniones sus debates la más prestigiosa y difundida organización agraria del país, invariablemente la hemos seguido en su actuación, convencidos, ante los hechos de su larga trayectoria gremialista, de que únicamente se inspira en los intereses del bien público, observando inalterable una independencia de criterio que la ha hecho acreedora a que el gobierno revolucionario la escuche, por cuanto sus fines son los mismos que persigue ese gobierno empeñado en dignificar material y moralmente el trabajo rural.

Las deliberaciones del reciente Congreso no han desmentido esa posición. Y así es cómo, al ratificar su colaboración capacitada con los poderes públicos, luego de manifestar su reconocimiento por la ley de arrendamientos y aparcerías rurales —por la que tanto bregó la entidad—, al hacer el elogio de la reglamentación respectiva señaló, como lo señalamos oportunamente desde estas columnas, que en la aplicación de esa y de otras disposiciones que el gobierno ha dado, con el deseo patriótico de estimular la actividad agraria, se encuentran dificultades por la incomprensión de quienes deben aplicarla, pero que se tenía confianza de que esos inconvenientes serían salvados.

Esta indicación responsablemente formulada por el Congreso de que se trata, tiene que ser atendida de un modo especial por los poderes públicos, pues, no obstante la última ley sobre la materia, podrían darse abusos. Ante éstos, los arrendatarios no pueden menos que sentirse intranquilos, pues llegan a convencerse que todavía existen algunos jueces que continúan dictando desalojamientos que por sus características arbitrarias, no exentas de malos manejos y violencias, en nada se diferencian de los de las épocas en que los agricultores estaban a merced de los terratenientes deshumanizados y de las autoridades con ellos complicadas, situación lamentable que dió lugar al famoso "Grito de Alcorta", del cual surgió, precisamente, la Federación Agraria Argentina.

Esa indicación tiene que ser rigurosamente atendida. Los agricultores están respondiendo magníficamente al llamado que el gobierno les ha hecho de aumentar sus áreas de cultivo, justo es, por lo tanto, que, por todos los medios disponibles, se les dé la tranquilidad para el mejor cumplimiento de la tarea en que hállanse empeñados. Si las leyes tienen algunas fallas, éstas tienen que ser rápidamente subsanadas; si hay jueces desconcertados de la hora actual, ellos están demás, y si la jurisprudencia ofrece disparidades al margen de las cuales insurge la arbitrariedad, esa jurisprudencia tiene que uniformarse de acuerdo con los imperativos justicialistas a fin de que nuestros agricultores, que poco o nada saben de leyes, pero, sí, mucho, muchísimo de sus obligaciones para el trabajo fecundo que necesita, hoy más que nunca, la patria, no se encuentren desorientados por procedimientos esencialmente perturbadores y contrarios al actual movimiento jurídico, social y económico bajo el cual han sido puestos los destinos de la República.

Las declaraciones del Congreso, que serán presentadas por una delegación al Presidente, revisten especial interés práctico. Aparte de las que se refieren a mantener la estabilidad de los precios y de que no se aumenten los costos ni los fletes, merecen señalarse la que trata con todo lo relacionado con la mecanización del campo y la que pide se vigile el cumplimiento de las disposiciones aludidas "ya que suele ocurrir que se anuncian medidas y que después los funcionarios encargados de cumplirlas manifiestan ignorar o no tener instrucciones al respecto".

En la imposibilidad de referirnos en el comentario único a todo lo actuado en la reciente asamblea, cerraremos las referencias a la misma, destacando la declaración en que se estudia el problema de los niños y en la que se pide que se unifique la enseñanza en el país; que los planes de estudio de las escuelas de campaña abarquen el período primario completo y que los programas se adapten al radio rural; que se dote a esas escuelas de personal que manifieste su vocación por el magisterio en el medio campesino y se les brinde las comodidades debidas, y que se establezcan para ese personal remuneraciones adecuadas a su actuación.

Una ligera consideración sobre la forma cómo se desempeña la Federación Agraria Argentina nos coloca en presencia de una institución de excepcional gravitación en el escenario rural, la que, no obstante su identificación con los principios de la actual política gubernativa, sabe mantener, sin embargo, su libertad e independencia de criterio que permiten que su colaboración sea eminentemente constructiva, en la cual los poderes públicos cuentan con el asesoramiento capacitado y permanente que necesitan, y reclaman con sinceridad, para el mayor acierto de sus disposiciones.

Fiesta del Estudiante

Oficialmente, la primavera comienza todos los años el 21 de setiembre. Y por asociación de imágenes representativas de la belleza, es esa la fecha elegida como Día del Estudiante. ¿No son los estudiantes la primavera de la vida en el hombre? Los árboles cubren sus desnudas ramas con follaje de verde color, nacen las rosas y revientan de impaciencia por vivir los tallos de los claveles, se anuncian nardos y jazmines y hay música de pájaros en bosques y jardines, en plazas y campos. Y rompen a reír los estudiantes, prendiendo en su imaginación imaginaciones de la naturaleza. La algarabía de las aulas se traslada a las calles, y la risa de labios juveniles echa a rodar por los senderos del mundo las ansias de los años mozos. De años que pujan por la sabiduría, como puja la primavera por las mieses doradas y abundosas del verano.

¡Fiesta del estudiante! Locura en los pensamientos que pretenden taladrar la verdad que no les enseñan los libros, jolgorio en los corazones que laten a ritmo con la primavera, deseos de llegar en unos, recuerdos en los que pasaron. El 21 de setiembre hay alborozo en el sentir de los jóvenes, en el crecer de los trigos, en el trinar de las aves, en el vestir de las plantas, en el hermosear de los jardines, en las luces titilantes de las estrellas, en el amoroso beso de los rayos solares que calientan la tierra.

Fiesta del Estudiante, porque la primavera es una eterna invitación a la vida, un eterno buscar los sazonados frutos que el borra invierno tendrá que despertar en primavera y brindar en verano. Día de pausa en los estudios para llenar de fiesta los corazones. Día de alegría que alimenta la savia del optimismo. Comienzo de la primavera, cuyas flores que se despliegan en abanico le sirven de arco triunfal para su paso. En este día parecen más jóvenes los jóvenes y menos ancianos los ancianos, más felices los niños y más amorosas las madres, las mujeres más bonitas y la naturaleza más compañera del hombre. Que rían los estudiantes, que canten los pájaros, que se llenen de galas los árboles, que la vida deje gozar una vez por lo menos de la libertad de sentir sin las torturas de pensar. ¡Ojalá que cada primavera pusiera en el alma de los hombres de todo el mundo, la alegría que pone en la de los estudiantes! Porque entonces todos tendríamos ansias de vivir y odio a la muerte. Unámonos todos al júbilo de los estudiantes que festejan la entrada de la primavera, olvidando generosamente los grises días de invierno.

La Juventud Celebra Hoy su Clásico Día



Hoy es el día que la tradición ha elegido para celebrar la fiesta del Estudiante y la llegada de la Primavera, que simboliza el despertar de la vida y el renacimiento de la felicidad en el espíritu de las gentes.

CHILE, RUSIA Y LA ANTARTIDA

El gobierno de Chile acaba de rechazar las pretensiones soviéticas sobre los territorios antárticos, reiterando que en esa región sólo se reconocen derechos Chile y Argentina. En realidad la nota de la cancillería chilena está redactada sobre el aspecto conocido, razones geográficas, históricas, jurídicas, diplomáticas y administrativas ya han dado el veredicto terminante, que sólo los intereses del Kremlin pueden intentar desconocer, desde luego, sin probabilidades de que nadie los tome en serio.

Pero, sobre este asunto hay dos figuras compaginadas en una misma razón, y un ejemplo que ojalá tenga repercusión amplia en el mundo. Esto es lo que se desprende de un entendimiento argentino-chileno, redactado sin pretensiones y formalmente respaldado por ambos países.

Porque la respuesta, tan concorde con la de Buenos Aires, no sólo quiere decir que Rusia "no tiene nada que hacer allí", sino que ninguna potencia fuera de las dos sudamericanas precitadas, puede albergar idea similar a la del Kremlin.

En los países latinoamericanos se sabe, demasiado bien, a qué espoleta responden estas bombas de tiempo arrojadas por orden de Stalin. Moscú ocupada Corea, en Grecia, en Yugoeslavia, en China y en Indonesia, con problemas palpitantes en Berlín, en Francia o Italia, no es una nación que vaya a perder "el sueño" por las sábanas heladas de la Antártida. En cambio le conviene demostrar que no se desentiende de nada que interese a los países capitalistas. Pero como la respuesta argentina y la de Chile coinciden, y nadie tiene derechos a la zona en cuestión más que los verdaderos dueños, creemos que, esta vez, el Kremlin ha estado fuera de foco, un tanto pirotécnico y bastante fútil.

Ya el tiempo se encargará de decir la última palabra al respecto, no hará falta más de un par de lustros para que nadie recuerde esta incidencia, y, para ese entonces ¿qué será del autoritario comunismo de estos días?

Cooperación Humana

La Argentina ha sido desde el momento mismo en que se constituyó en nación por la expresa voluntad de la soberanía de su pueblo, tierra de cobijo y solidaridad para todos los hombres del mundo. En nuestro país residen numerosas y distintas colectividades de todas las naciones, de todas las razas, de todos los credos, las que han demostrado su gratitud a nuestra hospitalidad mediante monumentos de gran valor artístico, ofrendas de muy diverso orden y respeto por nuestras leyes y nuestras costumbres, a las que se han identificado con espontánea voluntad.

Pero si esas colectividades demostraron siempre su agradecimiento a la generosidad de nuestro acogimiento, en los actuales momentos la demuestran con más entusiasmo y sensibilidad que nunca. Se debe ello, naturalmente, a que al dictado de las pragmáticas legales se agrega ahora el recibimiento cordial, amable y humano del gobierno argentino y de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón. En efecto el general Perón y su más infatigable colaboradora y digna esposa, realizan en favor de todos los inmigrantes una obra de innegable protección amiga. Y como si ello no fuera bastante, tenemos que la Fundación que fundó y preside Eva Perón, se ha hecho presente en todo lugar del mundo donde era necesario el auxilio de nuestros sentimientos y de nuestras disponibilidades. Ecuador, Colombia, Venezuela, España, Japón, Grecia, Italia, Francia, Chile, Perú, etc., saben perfectamente de la colaboración humana de nuestra Nación y de Eva Perón.

Colaboración espontánea y sentida, que llegó cuando era menester y sin otra finalidad que mitigar desgracias y disminuir dolores, extraña absolutamente a toda especulación compensativa. La colaboración humana con que la Nación y Eva Perón han evidenciado nuestros sentimientos solidarios con todos los pueblos del mundo, han tocado hondamente la cuerda sensible de las colectividades extranjeras residentes en nuestro país y oriundas de los pueblos que reciben las muestras de nuestra cooperación humanitaria. ¿Qué extraño, pues, que las colectividades española, italiana, griega, peruana, chilena, paraguaya, japonesa, hindú, ecuatoriana, colombiana, etc., se sientan en nuestra patria como en la suya propia y rindan homenajes de gratitud a una mujer argentina que siente sus problemas y vive los de sus pueblos?

Los actos de homenaje que las colectividades extranjeras rinden casi a diario al gobierno del general Perón y a su esposa, son actos de homenaje a la Argentina. Porque entienden esas colectividades, y lo entienden bien, que la cooperación humana de Eva Perón y el gobierno argentino, es trasunto fiel del sentimiento de la argentinidad. Si hoy se nos conoce y se nos estima más de lo que se nos conocía y se nos estimaba antes, es porque la acción solidariamente humana de la Fundación de Ayuda Social, del Estado argentino se hace presente en todas partes del mundo, no por el protocolo de las palabras protocolares, sino por la acción práctica, efectiva y real.

La cooperación con el resto del mundo no ha de ser una mera fórmula diplomática, y sí una expresión positiva de que lo que se expresa y se siente. Y en este sentido, nuestro gobierno y la Fundación María Eva Duarte de Perón, han demostrado, con hechos, que han sentido y sienten lo que aflige o apena a las masas humanas de todo el mundo. A su humanitarismo responden con admiración y agradecimiento los pueblos socorridos y las colectividades de los mismos que conviven en nuestra tierra. Admiración y gratitud que es fácil comprender, porque es la vívida reacción de los que conociendo el dolor saben cuanto vale la mano que lo mitiga, el corazón que lo siente, la voluntad que lo remedia. Por eso podemos sentirnos orgullosos los argentinos de que en todos los continentes se proclamen los nombres del Presidente de la República y Eva Perón, porque en ello va implícitamente la proclamación de lo que es la Argentina.

El Cons. Profesional de Ciencias Económicas y la fijación de aranceles

Con motivo de la publicación del decreto que dispone con carácter obligatorio los aranceles mínimos por las tareas profesionales de Doctores en Ciencias Económicas, Contadores Públicos y Actuarios, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas ha dirigido al Ministro de Justicia y Educación, una nota de felicitación.

En ella expresan que: "La medida, necesaria para reglar definitivamente las funciones profesionales aplicadas al interés público, ha venido a confirmar la inquietud de ese gobierno puesta en la búsqueda de soluciones a los problemas que le plantean.

Conocida la participación habida por parte de S. E. en el asunto que nos ocupa —agrega la nota— nos hacemos el deber de hacer llegar a Ud. en forma expresa nuestro reconocimiento."

UN PROBLEMA QUE EXIGE PRONTA SOLUCION

En más de una oportunidad nos hemos referido al problema que plantea en ómnibus y tranvías, tanto para los pasajeros como para los guardas la carencia de monedas.

Pues bien; con la nueva emisión de monedas de 20 centavos ese problema debería estar resuelto y sin embargo no ha ocurrido así. Hasta nuestra mesa de redacción han llegado noticias de situaciones molestas creadas al público en estas circunstancias, las que se tornan particularmente embarazosas cuando afectan a damas o niños que concurren a las escuelas, estado de cosas éste al que es necesario ponerle fin.

No hay duda que la carencia de monedas se hace sentir con intensidad porque ellas son sustraídas a la circulación, en algunas oportunidades para obtener ventajas con el cambio de ellas por billetes y en otras por el afán de acapararlas a la manera de coleccionistas. Eso es lo que está ocurriendo ahora con las nuevas monedas de 20 centavos que se han emitido, las cuales no circulan con la profusión que es de desear por esa circunstancia.

Es conveniente que todos los que traban la libre circulación de las monedas comprendan que están cometiendo un delito, que ya se ha castigado en más de una ocasión, aunque haya quienes al retenerlas crean que están en el derecho de hacerlo.

Nadie puede sustraer al uso público un elemento de cambio necesario para el normal desarrollo de las actividades diarias y quienes así proceden revelan falta de educación puesto que no conocen o no quieren practicar las buenas normas de convivencia social.

Exhortamos entonces a todos para que colaboren con la mayor buena voluntad en la solución de ese problema, de manera que en lo sucesivo no haya pasajeros ni guardas que, teniendo monedas, se nieguen a suministrarlas, sin olvidar tampoco el enfoque general de la situación solicitando esa misma buena voluntad en todos los casos, aunque no se refieren al que hemos tratado especialmente en este artículo.

Jira del Jefe del 5o. Distrito de Correos

El Jefe del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, Sr. Carlos Alberto Méndez, realizará una jira de inspección por los departamentos Gral. Obligado, Vera, San Justo, San Cristóbal, Castellanos y Nueve de Julio, a fin de imponerse personalmente de los problemas y necesidades de esa zona, los que procurará solucionar de inmediato, consecuente con los propósitos de la superioridad de mantener el servicio dentro del mayor grado de eficiencia.

Las Cárceles Producen

Los propósitos de las modernas escuelas de penalogía criminalógica, que en sus principios parecieron a los arcaicos de la juriscriminalogía un atrevimiento de espíritus dominados por la utopía, van abriéndose camino en todo el mundo. Y en nuestro país, principalmente, en materia de regímenes carcelario hemos dado muy positivos pasos. De las viejas cárceles en las que los encausados y penados llevaban una vida sedentaria, inactiva y propensa a los vicios, hemos pasado a establecimientos penales en los que los recluidos son reeducados y tienen medios para rehabilitarse social y económicamente.

Los nuevos métodos que se han puesto en práctica en las cárceles del país están dando frutos satisfactorios. Tenemos que muchos recluidos han recobrado sus hábitos de trabajo y se han transformado en elementos útiles. El sistema de trabajo en los establecimientos carcelarios importa una positiva restauración moral del recluso, porque al permitirle ganarse los medios para sostener a su familia y atender a sus propias necesidades, le estimula en todos los demás aspectos. Y así en la actualidad hay hechos que prueban la eficacia reeducativa de las cárceles de tipo moderno. Por ejemplo, los recluidos en la cárcel de la ciudad de Salta, de acuerdo a los trabajos realizados hasta ahora en sus distintos talleres, producirán hasta 900.000 pesos en este año, superando en 300 mil lo que produjeron en 1949 y casi en 600.000 la producido en 1947. Lo mismo que en la de Santa Fe y Paraná.

El hecho es realmente halagador, máxime cuando se extiende en general a las cárceles de todo el país, sean del interior o de la metrópoli. Cuando los recluidos en establecimientos carcelarios consiguen establecer una producción como la señalada en la cárcel de Salta y como las que consignan otros penales de provincias y de la misma Capital Federal, es porque los modernos regímenes penalistas han alcanzado en gran parte sus objetivos: los de hacer de las cárceles establecimientos de rehabilitación de los que han delinquido. Cuando las cárceles hacen producir a los reclusos, es que están reeducándolos socialmente.

Homenaje a San Martín de la Unión del Pers. Provincial de Santa Fe

Ayer a las 10 horas la Unión del Personal Provincial de Santa Fe rindió un homenaje al Gran Capitán, depositando una palma de flores al pie del monumento con motivo de cumplir dicha entidad el IV aniversario de su fundación. Pronunció algunas palabras alusivas al acto su presidente Sr. Aurelio Sánchez Loria, y concurrieron al mismo numerosos asociados empleados de la Administración Pública de la Provincia.

Hacia un Nuevo Sistema Aduanero

La reciente facultad que el Congreso acaba de otorgar al Poder Ejecutivo en materia aduanera, viene a llenar una necesidad que responde plenamente a las nuevas normas de vida imperantes en la República Argentina.

Si nuestro país ha vivido durante muchas décadas pendiente del exterior para el abastecimiento de numerosos productos industriales, no ocurre lo mismo en los tiempos que corremos. Una floreciente industria, surgida al soplo de una corriente renovadora derivada de la política justicialista del general Perón, ha llevado a segundo plano a infinidad de mercaderías importadas cuya calidad ha sido en muchos casos igualada o superada por las similares de producción nacional.

Subsistía, no obstante, un obstáculo que impedía que el florecimiento de nuestra industria adquiriese las proporciones que le correspondían por sus méritos. Y ese obstáculo era la vieja Tarifa de Avalúos, cuya misión era la de establecer los derechos aduaneros de los múltiples artículos que ingresaban al país. Con casi medio siglo de vida, los valores en ella fijados habían quedado, como es lógico suponer, en un absurdo anacronismo pese a un posterior reajuste. Aunque parezca mentira, los derechos aduaneros se venían aplicando con el sólo aumento de un 60 o/o sobre los precios existentes en 1906 para todas las partidas comprendidas en la mencionada Tarifa.

¿Cuál era la consecuencia? La industria nacional se veía obligada a luchar contra una competencia totalmente desigual, como era la que se derivaba de una importación en base a precios prácticamente inferiores a los correspondientes a nuestra producción. Fenómeno este tanto más destacado cuanto que en los últimos años el mayor costo de la mano de obra nacido del digno nivel de vida alcanzado por las clases trabajadoras argentinas, ha encarecido nuestros productos industriales. No era posible ni justo, conceder sensibles mejoras a quienes producían nuestra riqueza industrial, mientras se dejaba prácticamente libre la importación sin más traba que los irrisorios avalúos fijados por la Tarifa.

La anomalía ha terminado. En la actualidad, merced a las nuevas normas aduaneras, recientemente establecidas, los derechos serán fijados [illegible] rías que se importen, es decir sobre su valor real y actual.

La medida se elogia por sí sola, pues aparte de que constituye una importante fuente de ingresos para el fisco que percibirá justos impuestos por los artículos de importación, la industria nacional recibirá un nuevo impulso en su ascendente carrera de los últimos tiempos.

Las nuevas normas constituyen además otro rudo golpe entre los muchos que el capitalismo internacional ha recibido en nuestro país. Porque a él se debe la implantación mundial de la Tarifa de Avalúos, creada exclusivamente para su exclusivo beneficio, ya que otorga las máximas facilidades a los grandes consorcios industriales para colocar sus artículos a bajo costo, aún en aquellos países donde su producción era factible.

Por todos conceptos es digna de elogio la supresión del viejo instrumento aduanero y la aplicación de nuevas normas. Pero es ante todo su sentido protector de nuestra industria, lo que hace que la iniciativa haya sido recibida con aplauso por todos los sectores [illegible] de la